



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En el Pleno celebrado en el mes de marzo de 2021, se aprobó propuesta de acuerdo del Grupo Municipal VOX con el siguiente tenor:

*Que se proceda a la elaboración y ejecución de un plan de mejoras específico para Sevilla Este, que incluya, entre otras que el Gobierno considere, las siguientes cuestiones:

- Estudio de mejora de la conexión de Sevilla Este con el centro de la Ciudad, mediante modificaciones en la Línea Exprés de Sevilla Este, reduciendo paradas de forma alternativa.
- Creación de una línea que conecte Sevilla Este con el Centro de Especialidades de San Jerónimo, ya que actualmente tienen que hacer trasbordo.
- Plan de mejora del acerado y pavimento de calzada en zonas especialmente con este déficit, como la avenida Séneca, avenida de las Ciencias o Emilio Lemos.
- Adecuar la totalidad de los pasos de peatones a las personas con movilidad reducida.
- Aumentar la presencia policial, especialmente los fines de semana.
- Rehabilitar el vallado del parque de la calle Japón e instalar puertas de forma que se evite el botellón nocturno.

Código Seguro De Verificación	89TjogzpRGYtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/02/2022 15:04:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89TjogzpRGYtxOveDaQZug==		







- Plan de mejora de los caminos del parque Infanta Elena, restituir el agua de las fuentes y acometer arreglos de mejora en el área canina que se aprobaron en el pleno de la JMD de 22 de septiembre de 2020.
- Ampliación de la biblioteca y centro de estudios en el barrio.
- Mejorar la vigilancia del mercadillo del Parque Alcosa, con especial énfasis en la legalidad de los puestos y en la limpieza.
- Plan específico de limpieza y adecentamiento de los parterres, así como de mejora en la frecuencia de poda en altura. En esta área, debe realizarse de forma específica, una poda intensiva de los Tipuana Tipu, con el objetivo de evitar el riesgo de nuevas caídas de ramas sobre la acera y los vehículos estacionados bajo estos árboles.
- Instalación de más papeleras en aquéllas calles y avenidas donde más espaciadas se encuentran las que ya hay.
- Mejora en la frecuencia y eficacia de los servicios de limpieza, con revisión de los protocolos relativos a esta zona de Sevilla, con estudio de posibilidad de colocación de más contenedores.
- Instar a las administraciones competentes a fin de que ejecuten el proyecto de restauración y acondicionamiento ambiental de zonas colindantes con el arroyo ranillas.+

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿En qué medida ha dado cumplimiento de este acuerdo el Gobierno? ¿Qué acciones concretas relativas al mismo ha puesto en funcionamiento?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	89TjogzpRGYtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/02/2022 15:04:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/89TjogzpRGYtxOveDaQZug==		

